

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 21 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.  
Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales

NUM. 773

## EDICION DE LA TARDE.

### El incidente parlamentario de ayer.

Ya anoche indicamos el carácter, que bajo cierto punto de vista, vino á revestir el discurso del señor conde de Toreno, dando lugar á un incidente acalorado, en que á más de las recriminaciones consiguientes entre mayoría y conservadores, intervinieron los señores marqués de la Vega de Armijo y Cánovas del Castillo, siendo tanto más de lamentarse extraviada, en este punto, la cuestión, cuanto que en el incidente de que tratamos se perdió un tiempo precioso, desviándose la atención del tema principal que el señor conde de Toreno, por cierto, había tratado con un estudio grande y recomendable de la materia.

La cuestión es muy sencilla, y está reducida á estos términos: cuando se llevan á las Cámaras documentos reservados y confidenciales, ¿debe el diputado hacer uso de la plenitud de su derecho?

Nosotros creemos que ciertos documentos no hacían falta en el expediente enviado; y aun pensamos que de ser advertido previamente el señor marqués de la Vega de Armijo, no habría consentido que se enviaran, pues esto lo han hecho todos los gobiernos, y debe hacerse por altas consideraciones; pero enviados estos documentos, demostrando una gran sinceridad, los diputados, y menos los que han ocupado y pueden volver á ocupar puestos eminentes, deben poner por delante y para el ejercicio de su derecho, las consideraciones de la prudencia, en vez de entregarse á los estímulos de oposición inmoderada.

«El ministro de Estado—dice con mucha sensatez *El Imparcial*—ha llevado á la Cámara los documentos de la negociación para ilustrar á ésta en tal asunto, para que los diputados entren en el debate conociéndola á ciencia cierta.

Vamos á dar por cierto que este exceso de sinceridad sea una imprudencia. Así lo declaró el señor Cánovas.

Pues si es una imprudencia de la cual sale perjudicada una nación, no ya un ministro, el hecho de poner en conocimiento de un Congreso ciertos documentos, ¿qué nombre debe darse al acto de divulgar esos documentos y hacerlos de dominio público?

«¿Qué cosa será más grave? ¿La de comunicar á los legisladores, que al cabo debe benemeramente suponerse son gente ilustradísima y discreta, una noticia de carácter reservado y de índole delicada, ó la de lanzar esa noticia fuera del recinto de la Cámara y darla á los vientos de la publicidad?»

Por su parte *El Globo* se expresa en estos términos:

«El conde de Toreno aprovechó tal vez, guiado por su jefe, el texto original que sus correligionarios habían pedido al efecto, y no hizo más que analizar punto por punto los detalles de los dos expedientes, utilizando las comunicaciones secretas cambiadas entre el Gobierno y los negociadores, y descubriendo ante España y Europa todos los trámites, diferencias y tiquis-miquis reservados de este internacional é importantísimo asunto.

Por eso tuvo razón el señor marqués de la Vega de Armijo, al protestar enérgicamente contra la irregularidad del procedimiento.»

Conforme á estos textos podríamos citar otros, aunque no es necesario.

En último término, todo se reduce á una cuestión de prudencia. Llevado al Parlamento el expediente, el derecho del diputado es indudable; pero hay otras consideraciones de más peso para los hombres de Estado, y son aquellas que se relacionan con altas conveniencias que no pueden ni deben desconocerse en caso alguno; por la sencilla razón de que no todo se ha de hacer siquiera la extralimitación carezca de sanción penal.

En cuanto á los caracteres de este incidente, hé aquí esta la última parte de la sesión, que por lo avanzado de la hora no pudimos anoche publicar.

A propuesta del señor presidente se prorroga la sesión. Sigue el señor conde de Toreno.

Se ocupa el orador en la cuestión de los vinos, y después de un minucioso estudio y de la detenida comparación de las condiciones de fuerza alcohólica de los vinos españoles, franceses é italianos, deduce de todo que los franceses encontrarán en los italianos el medio de suplir con ventaja y barata á los vinos españoles.

Lee varios resúmenes de las clases de vinos que pagarán dos francos por derechos de exportación, y de los que pagarán más de dos francos, y otros de las provincias donde están en mayor consumo los vinos que exceden de 16 grados de alcoholización, que solo son siete.

Da lectura de una comunicación del embajador de España en Francia al ministro de Estado, en la cual se afirma que no hay para qué tener en cuenta el argumento hecho sobre la escala alcohólica, doctrina que rechaza el ministro de Estado en el telegrama contestación.

Añuncia una baja de consideración en los vinos españoles inferiores á 16 grados, porque no podrán sostener la competencia con los vinos italianos.

Censura la inoportunidad del establecimiento de la escala alcohólica, cuando hace veinte años los gobiernos de todas las naciones piden su supresión.

Lee una comunicación del Sr. Albacete al Gobierno de S. M., en la cual se confirma la opinión del orador.

Si, pues, la única esperanza—continúa—que tenían los defensores del tratado, desaparece, ¿qué es lo que queda? Quedan las concesiones hechas á Francia; ni más ni menos.

Creo que el Gobierno ha debido, ó ratificar el convenio de 1877, ó pactar un tratado con Francia, sin admitir las tarifas anejas, propósito que animaba al partido liberal-conservador.

Termina negando que la no aprobación del tratado ofenda al gobierno francés ni lastime el amor propio de los negociadores, y recuerda con este motivo lo que ocurrió en 1878 con el tratado de Italia y Francia, tratado que se aprobó en las Cámaras italianas y que no fué aprobado en las francesas, las cuales votaron la proposición en virtud de la cual se autorizaba al gobierno francés á emprender nuevas negociaciones con el de Italia por 225 votos contra 22. (Los Sres. Cánovas, Romero, Silvela y otros conservadores felicitan al orador.)

El señor ministro de Estado: No me siento con ánimos para hacerme cargo de todo el discurso del señor conde de

Toreno: me levanto solo para protestar enérgicamente del acto que acaba de realizar por boca de S. S. la minoría conservadora que yo califico de una censurable falta de patriotismo.

Ha leído aquí el señor conde de Toreno documentos que constan en los expedientes remitidos al Congreso por el señor ministro de Hacienda y por mí, algunos de los cuales llevan el membrete de reservado, y yo declaro que nosotros en igual caso jamás daríamos publicidad á documentos diplomáticos, cuyo carácter debe saber S. S. que impiden darlos á la publicidad. Nosotros en la oposición no hemos seguido esa conducta ni la seguiremos jamás.

El Sr. Silvela: Pues hacedis muy mal.

El señor conde de Toreno: ¿Por qué no los ha reservado S. S.?

El señor ministro de Estado: Porque la minoría conservadora, por boca del Sr. Alonso Pesquera, pidió los expedientes originales.

El señor conde de Toreno: No es exacto.

El Sr. Cánovas: Aunque los pidiera.

El señor ministro de Estado: El Gobierno no ha titubeado en traer aquí esos expedientes, porque reconoce que no hay limitación en los diputados para pedir documentos; pero entiendo que en la prudencia y patriotismo de los representantes del país está el hacer un uso prudente de los documentos que se le confían cuando estos son de carácter reservado.

Después del discurso del señor conde de Toreno—añade—puede afirmarse que ni con cartas particulares se podrá negociar. ¿Qué garantía podemos dar á los que convengan con España si se trae á la discusión parlamentaria el secreto de la negociación?

Recuerda la actitud del Sr. Olózaga y el proceder del Sr. Cánovas del Castillo cuando las discusiones referentes á la intervención de España en Méjico para concluir que el señor conde de Toreno ha procedido en el caso presente de modo muy distinto. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor conde de Toreno rectifica, manifestando que las palabras del señor ministro de Estado son ofensivas para la minoría conservadora, y pide á la presidencia que exija explicaciones satisfactorias al ministro.

El Gobierno—añade—puede traer ó dejar de traer á la Cámara los documentos que pidan los señores diputados.

El señor ministro de Estado ha tenido por conveniente entregarnos las armas con que habíamos de combatir. ¿Ibamos nosotros á despreciarlas? ¿Por qué extraña el señor ministro que yo haya usado de ellas? ¿Acaso no ha puesto el señor marqués de la Vega de Armijo los documentos sobre la mesa? ¿No puede, por virtud de este acto, examinarlos cualquier diputado? ¿Pues qué! ¿Duda S. S. que desde el momento en que los documentos pedidos se hallan sobre la mesa, pueden los diputados, no solo valerse de ellos para la discusión, sino pedir que se impriman?

Cuando el señor ministro de Estado, que tiene la responsabilidad de sus actos, ha dejado los documentos á disposición de la Cámara, yo he podido usar de ellos, sin que esto pueda causar extrañeza á nadie.

(Muy bien! en la minoría conservadora.)

(Muy mal! en los bancos de la mayoría.)

(Momentos de confusión.)

El Sr. Romero Robledo: ¡Muy mal! ¿Por qué?

Aumenta el desorden. Los diputados de la mayoría y los de la minoría se apostrofan enérgicamente. Agita el señor Posada Herrera la campanilla y logra restablecer el orden.

El señor conde de Toreno termina diciendo que siempre que el señor ministro de Estado cometa una imprudencia igual á la cometida en este asunto, se aprovechará de ella.

(Rumores en la mayoría.)

El señor ministro de Estado rectifica y deja al Congreso el juicio que le merezca la actitud del señor conde de Toreno, que ha calificado de ligereza y de imprudencia un acto que prueba su sinceridad y su buena fé en sus actos como ministro de S. M.

Añade que jamás imitará la conducta del señor conde de Toreno que estima de poco patriótica.

El señor conde de Toreno recuerda las frases con que puso fin á su discurso y que demuestran el patriotismo con que ha juzgado la cuestión que se debate.

Yo entrego, dice al señor presidente de la Cámara el calificativo que mi conducta ha merecido del señor ministro de Estado, y espero que el señor marqués de la Vega de Armijo explicará sus palabras no por excitación mía, sino por excitación del señor presidente de la Cámara interesado como ninguno en que se mantenga en toda su integridad el derecho de los diputados.

El señor ministro de Estado manifiesta que sus palabras tenían que subsistir mientras subsistieran las de sustracción de documentos, ligereza é imprudencia, pronunciadas por el señor conde de Toreno, al juzgar un acto suyo, que respondía á las excitaciones de los amigos del orador de la minoría conservadora liberal.

No estoy, pues, añade el señor ministro de Estado, en el caso de dar explicaciones, y si no se satisface el señor conde de Toreno, será porque no queda en su corazón un átomo de la amistad que invocaba ayer al empezar su discurso.

El señor conde de Toreno declara que después de las frases pronunciadas por el señor ministro de Estado, no puede retirar ninguna de sus palabras y que entrega la cuestión íntegra al presidente de la Cámara para que la resuelva, como espera, con la imparcialidad á que le obliga el sitio que ocupa. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Presidente: Ruego á los señores diputados más calma. En asuntos como este, puramente personales, la libertad y la iniciativa del Presidente bastan para resolverlos pacíficamente como cumple á la caballerosidad de los señores diputados y al decoro y dignidad del Parlamento. (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

El señor conde de Toreno debe darse por satisfecho, una vez que las frases del señor ministro se refieren al acto realizado por el diputado, y no á la persona del diputado. La misma invocación que el señor marqués de la Vega de Armijo ha hecho á la amistad que le une con su señoría, demuestra que no estoy equivocado al apreciar sus palabras.

El señor conde de Toreno dice que llega en la explicación de sus palabras hasta el mismo punto á que ha llegado en la explicación de las suyas el señor ministro de Estado.

Queda terminado el incidente.

El Sr. Cánovas del Castillo: En las palabras del señor ministro de Estado ha habido una censura general á la actitud en que en este asunto se ha colocado la minoría conservadora. Nosotros no hemos pedido por órgano del Sr. Alonso Pesquera sino el expediente del ministerio de Hacienda y un extracto oficial de las negociaciones. Hasta este punto hemos llevado, pues, nuestra prudencia. No somos, por lo tanto, responsables ni poco ni mucho de que esos documentos hayan venido á la mesa, y una vez aquí, se hayan utilizado en la discusión.

Un recuerdo ha hecho el señor marqués de la Vega de Armijo, que debo rectificar. Quiso el Sr. Olózaga conocer todas las negociaciones referentes á la intervención en Méjico; habló al ministro de Estado, que lo era entonces el Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, y éste no le enseñó los documentos sino que en una respuesta muy lata explicó cuanto había sucedido. Allí estuvieron las cosas en su punto. Pasó lo que debía pasar.

Cuando se pide una cosa que no debe en manera alguna ser pública, no se trae. El Gobierno tiene el derecho de

negar todos los documentos que crea peligrosos traer á la Cámara; para lo que no tiene derecho es para lamentarse luego de sus ligerezas: lo que no puede hacer es limitar de ninguna manera la discusión de los documentos que trae. Ya al tratar de las negociaciones con Roma lamenté que se hubiesen presentado algunos. Entonces hubo un descuido: hoy ha habido otro. La culpa no es nuestra.

El señor ministro de Estado: La petición del expediente de que se trata, se ha hecho en el Senado por una persona perteneciente al partido de que es jefe el Sr. Cánovas. Yo creía que esta petición había sido consultada con S. S. Lo que sí puedo afirmar, es que no he extraído ningún documento, que no he retirado ningún documento como más galantemente decía el Sr. Cánovas. Creo que el derecho de los diputados de discutir todos los documentos presentados aquí, está limitado por la prudencia.

Si S. S. quiere que yo reconozca los buenos deseos de la minoría conservadora no tengo inconveniente en reconocerlos.

Yo sigo siempre los consejos de S. S.

El Sr. Cánovas del Castillo: Hablar, discutir, no es dar consejos. Si yo cuando hablo y discuto doy consejos, ¿qué le vamos á hacer! á eso venimos aquí.

Yo he defendido una opinión distinta del señor ministro de Estado. No me ha pasado por la cabeza darle lecciones. El señor ministro de Estado: Afirmo que en la otra Cámara se han pedido todos los documentos, no solo del expediente del Estado, sino también del expediente de Hacienda.

El señor Presidente: Se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

### Tratado de comercio con Venezuela.

Ocupándose *La Epoca* del convenio que se proyecta con esta república, pretende hacer una rectificación á lo dicho sobre el particular por el señor ministro de Estado, afirmando que lo que habrá podido suceder en este asunto será que los empleados subalternos de los ministerios de Estado y Hacienda no hayan tenido conocimiento de una negociación, que para aprovechar momentos favorables, se llevaba de una manera confidencial en el momento mismo de la crisis que alejó del poder á sus amigos.

Ahora bien, según nuestros informes, lo que sucedió fué que habiéndose llevado la negociación secretamente, tan secretamente, que solo alguno que otro empleado del ministerio de Estado y del de Hacienda tenían noticia del curso de las negociaciones, para las cuales no sabemos que momentos favorables eran esos que se querían aprovechar; en esta situación, cuando el actual ministerio subió al poder, se encontró con un protocolo firmado en París que modificaba por completo el arancel vigente en lo relativo á los derechos sobre los cacaos, protocolo que era la base del tratado y que no podía aceptarse sin la aprobación de los Cuerpos Colegisladores.

Examinado el expediente resultó que la negociación se había llevado en una forma hasta entonces inusitada, pues los tratados no se negocian por dos ó más funcionarios de los ramos del Estado y de Hacienda en conferencias particulares, de las cuales no queda rastro, sino que los acuerdos, si los ha habido, lo mismo que las divergencias, deben constar en el extracto del expediente que al efecto se forma.

De este pequeño particular se hizo caso omiso en el tratado con Venezuela, y por eso la actual administración se encontró á oscuras cuando el último ministerio se retiró del poder.

En cuanto á las atribuciones que corresponden al ministerio de Estado, á quien se supone un centro de servicio telefónico, no sabemos cuáles sean éstas cuando se trata en los pactos comerciales de las tarifas anejas, para cuya formación, el ministerio de Hacienda, auxiliado por la dirección de Aduanas, es el ministerio verdaderamente competente.

Al ministerio de Estado y á sus delegados, lo que realmente corresponde, y esto parece increíble que lo ignore *La Epoca*, es lo que se refiere á la negociación en sí misma; y en eso está la fortuna ó la desgracia de los negociadores en hacer aceptar lo que interesa á su gobierno y en rechazar con éxito lo que á este pueda parecer perjudicial; pero de ninguna manera en discutir con el ministerio de Hacienda, sobre si los vinos han de pagar dos francos ó dos francos y medio, ó sobre si los cacaos de Caracas han de satisfacer lo mismo que los de Guayaquil.

Sucede en este particular lo que ocurre cuando se negocia un convenio de correos ó un convenio de extradición. En el primer caso, el ministerio de Estado es el agente, digámoslo así, del ministerio de la Gobernación, y en el segundo, del de Gracia y Justicia; siendo esto tan obvio y tan sabido de todos los que se han ocupado algo de diplomacia, que nos cuesta trabajo creer, que no sea también conocido de *La Epoca*, que tantas afinidades tiene con los diplomáticos españoles y extranjeros.

### El naturalista Darwin.

En la madrugada de hoy nos ha comunicado el telegrafo la noticia de la muerte de este hombre célebre.

Cárls Roberto Darwin, naturalista inglés, nieto del célebre médico y poeta Erasmo Darwin, nació el 12 de Febrero de 1809 en Shrewsbury. Terminó sus estudios en Cambridge en 1831. El mismo año aprovechó la ocasión de acompañar, como naturalista, la expedición del capitán Fitzroy.

Mr. Darwin recogió en este viaje una multitud de preciosas observaciones científicas que consignó en gran parte en la obra publicada con la colaboración de Viren y otros sabios con el título de *Zoology of the voyage of H. M. Ship Beagle*.

El principal objeto del estudio de Mr. Darwin fué desde entonces la determinación del principio de las diferencias entre las especies. Sus observaciones sobre los animales de la América del Sur le habían demostrado la insuficiencia de las clasificaciones admitidas hasta entonces.

Esta idea le condujo á sentar el principio de que los animales y las plantas se derivan todos de un escaso número de formas primitivas, quizá de una forma única, y que todas las modificaciones suce-

sivas dependen de una ley constante de transformación y de una elección regular de razas é individuos mejor adaptados á las circunstancias de tiempo y lugar.

Esta ley y todas sus consecuencias están expuestas con notable claridad en su célebre libro titulado: *Del origen de las especies por medio de selección natural*.

No es tarea propia del momento ocuparnos en dar á conocer las obras escritas por este eminente naturalista, ni siquiera sus títulos, pues apenas hay género determinado del que no se haya ocupado minuciosamente.

Para formarse una idea de la importancia que Mr. Darwin ha adquirido entre los naturalistas, baste decir que todas sus obras han sido traducidas á diferentes lenguas, y especialmente al francés y al alemán.

Mucho se ha hablado también de la exageración de sus teorías, pero haya ó no en ellas algo de verdad, solo debemos ahora elogiar al hombre que ha pasado su vida entregado al estudio y que ha prestado grandes servicios á las ciencias naturales.

### Crisis jornalera en Andalucía.

Aunque en la mayor parte de los campos de Andalucía ha habido algunos aguaceros, el agua caída se considera insuficiente para salvar las cosechas más importantes, y algunos ayuntamientos han tomado energía iniciativa para contribuir con el Gobierno á resolver la crisis jornalera que hace tiempo se deja sentir en aquellas provincias.

Hé aquí lo más nuevo que encontramos sobre este asunto en los periódicos locales:

«En Ecija, el ayuntamiento convocó hace tres días á una reunión de contribuyentes, y estos convinieron en adelantar un trimestre de contribución de consumos (que podrá ascender á 8 ó 10.000 duros) para destinarlos á la construcción de un cementerio é invertir en estos trabajos á los braceros parados.

Además, la corporación municipal ha emitido unas láminas por valor de 50 duros, amortizables al 6 por 100, esperándose que á este empréstito voluntario se suscriban gran número de los principales contribuyentes.

También ha acordado solicitar de la diputación se le concedan las 1.500 pesetas que dicho cuerpo acordó en el año anterior destinar como socorro á las clases menesterosas por los perjuicios causados por el desbordamiento del Genil.

Igualmente ha acordado el ayuntamiento destinado á la calamidad las 1.250 pesetas del donativo hecho por la Asociación de Andaluces establecida en la Habana, para cuyo efecto se reclamará á la diputación la expresada suma que obra en su poder.

En Arahal el municipio ha acordado repartir entre las personas acomodadas del vecindario los individuos de las clases jornaleras para que les den ocupación y los mantengan.

Villamartin, de la provincia de Cádiz, es el pueblo que se encuentra en peores condiciones, por la situación precaria del tesoro municipal y por haber agotado sus recursos para la limosna las personas caritativas.»

### OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes indultando del resto de la pena de prisión correccional á Miguel Aller Moran, y conmutando igual pena por la de destierro, á D. Fernando Vinuesa, D. Manuel Martín Sello y D. José Martín Mendigorrri.

GOBERNACION.—Real orden declarando que la temporada oficial de los baños de Santa Agueda, dure desde el 15 de Junio hasta 30 de Setiembre inclusivos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se adquieran por dicho establecimiento 250 ejemplares de la obra titulada *De la tepra en Granada*, de que es autor D. Benito Hernandez.

### TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

El Cairo 20.—El consejo de guerra encargado de seguir la causa de insubordinación contra varios oficiales circasianos del ejército egipcio, celebró ayer su última sesión.

No se ha publicado todavía la sentencia. Probablemente se publicará hoy.

París 20.—Corre el rumor de que el conde de Grepipi, ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, va á ser ascendido á embajador en París.

Se dice también que el conde de Chandordy, que desembaja la embajada francesa en Constantinopla, va á ser nombrado embajador en Roma.

Londres 20.—El ex-emir del Afghanistan, Eyub-Khan, se ha refugiado en Persia, estableciéndose en Teheran.

París 20.—Segun las noticias oficiales recibidas en el ministerio de Agricultura, el estado de los campos es generalmente satisfactorio en Francia, esperándose una cosecha buena.

París 20.—Se ha verificado hoy el sorteo de la lotería de los artistas dramáticos saliendo premiados: con 100.000 francos el número 1.503.344; con 50.000, 1.388.269 y 45.471, y con 25.000, 925.216 y 571.632.

Londres 20.—Hoy ha fallecido á la edad de setenta y un años el célebre naturalista y fisiologista inglés Cárls Darwin.

San Petersburgo 20.—El Diario Oficial publica un decreto prohibiendo á los militares pronunciar públicamente discursos políticos.

Berlin 20.—Los despachos que se reciben de la frontera de Rusia dan con referencia á cartas, horribros detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los judíos.

En Balta fueron heridos por el pueblo 700 israelitas de los cuales hay 40 muy graves. Las mujeres fueron objeto de los más repugnantes atentados. De algunos centenares de casas propiedad de judíos no quedan en pie más que 16. Las demás, después del saqueo, fueron entregadas á las llamas. Más de 20.000 hebreos han quedado reducidos á la indigencia.

De Odesa se han mandado recursos para estos desgraciados.

Las pérdidas que han sufrido se evalúan en tres millones de rublos.

Han sido presas unas 200 personas acusadas de haber promovido los disturbios.

**Nueva-York 21.**—El proyecto de reunir en Washington un Congreso de los representantes de los Estados americanos, es muy aplaudido por la prensa.

Dicho Congreso debe ocuparse principalmente de la cuestión del Canal del Panamá para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Los norte-americanos se proponen sostener enérgicamente la doctrina de Monroe de América para los americanos.

**Berlin 21.**—Se han repetido los disturbios contra los judíos en Sétichevo, siendo saqueadas algunas casas pertenecientes a los israelitas.

En Balta ha quedado restablecida la tranquilidad después de las grandes atrocidades cometidas allí.

En Karpovitchy se renovaron también los desórdenes, saqueando el populacho todas las tabernas, propiedad de los judíos, habiendo sido necesaria la presencia de la tropa para impedir un saqueo general.

En las poblaciones rurales se encuentran muy expuestos los hebreos por la falta absoluta de policía.

Reina grande agitación entre los campesinos contra los judíos.

Los periódicos de Rusia, á causa de la situación especial de la prensa en aquel país, atenúan la importancia de los desórdenes ocurridos en diferentes localidades, pero las correspondencias y cartas recibidas aquí están contestes en que los sucesos son de mucha gravedad.

**Londres 21.**—Cámara de los Comunes.—El Sr. Redmond, diputado irlandés, ha sido suspendido en su cargo por injurias al Sr. Forster, ministro de Irlanda.

Varios oradores piden el aumento de la escuadra acorazada inglesa.

El primer secretario del almirantazgo Sr. Trevelyan, contesta haciendo una comparación entre el número de buques acorazados que tiene Inglaterra y los que tiene Francia.

Añade que es imposible que nadie pueda competir con las fuerzas navales de Inglaterra, tal como se encuentran actualmente.

En vista de estas declaraciones la Cámara acuerda no aumentar los gastos de la marina de guerra.

### AL MENUDEO.

En la reunion celebrada ayer por la diputacion provincial, fueron aprobados algunos dictámenes de la comision de Fomento; se dió lectura del informe de la de Beneficencia relativo al pintado de la Plaza de Toros, señalando, á petición del Sr. Foronda, el plazo de veinte dias para la admision de bocetos, que han de sujetarse al órden arquitectónico de la Plaza.

Se acordó aumentar ocho plazas de mozos en el Hospital Provincial; se aprobaron algunas subastas, y por último fué tambien aprobado el repartimiento hecho á los pueblos de la provincia sobre la riqueza imponible.

El Instituto Agrícola de Alfonso XII publica el balance del mes de Marzo, resultando que el activo en fin de dicho mes ascendía á la suma de pesetas 17.430'61, y los pagos verificados importaban pesetas 14.422'74, resultando por consiguiente una existencia en 1.º del mes actual de 3.007'87.

El elemento liberal de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, se reunió anoche en los salones de dicha corporacion, para designar una candidatura para los cargos que han de vacar en el próximo Mayo, en contra de la propuesta por los amigos del Sr. Romero Robledo.

La candidatura se compone de la siguiente forma: presidente, D. Segismundo Moret y Prendergast; vicepresidente tercero, Sr. Maura; tesorero, Sr. Rolland; bibliotecario, Sr. Marañón; vocales, Sres. García Alonso y Cesta (D. Joaquin), y secretario segundo, Sr. Perez Caballero.

En el caso de que se aprueben los nuevos estatutos, se designa para los cargos de vicepresidente cuarto y secretario general, á los Sres. Allende Salazar y Navarro Amandi, respectivamente.

Ayer firmó S. M. la carta contestacion al breve de Su Santidad Leon XIII, notificando el envío de la birreta cardenalicia.

Ha sido nombrado comendador de número extraordinario de Carlos III, el ablegado apostólico Mons. Marini, y comendador ordinario de Isabel la Católica el conde Camilo Pecci.

Los empleados del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernacion, osebuaron anoche con un banquete en el restaurant del café Inglés, á su jefe el Sr. Sanchez Pastor, electo diputado por Lucena, habiéndose pronunciado entusiastas brindis.

Ayer falleció en esta capital el veterano brigadier D. Francisco de la Guardia y Ortega, cuya pérdida será muy sentida en el ejército.

Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades á La Rambla (Sevilla), para aliviar la situacion de las clases trabajadoras.

El Sr. D. José Montero Ríos presentó ayer al director de Instruccion pública una comision de estudiantes del último año de medicina, que solicitan se les dispense el exámen de las asignaturas del año preparatorio. El Sr. Riaño tuvo el sentimiento de no poder acceder en justicia al deseo de los solicitantes.

La Exposicion del Círculo de Bellas Artes, que ha sido muy concurrida y visitada en los últimos dias, se cerrará el 25 del actual.

El consejo de administracion del tranvia de Estaciones y Mercados ha aceptado por unanimidad el salidas inventado por el ingeniero de minas don Horacio Bentabol, y ha dispuesto que se construya con urgencia el modelo de prueba.

Anoche se celebró en el régio alcázar el banquete anunciado en honor al Emmo. Cardenal-arzobispo de Sevilla.

Tuvieron la honra de sentarse á la real mesa, además del nuevo príncipe de la Iglesia, el Cardenal Moreno, el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias, el Ablegado apostólico, el guardia noble, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, el primer introductor de embajadores, los jefes superiores de Palacio, las camareras y damas de honor de servicio, el gentil-hombre de cámara y los ayudantes de S. M. el Rey.

La brillante música del cuerpo de Alabarderos amenizó la fiesta interpretando escogidas piezas.

El banquete terminó despues de las diez de la noche.

Ha sido gravemente herido por disparo de arma de fuego en el pueblo de Alba (Almería) un sugueto llamado Juan Granados Rodriguez. El agresor

ha sido capturado y puesto á disposicion de los tribunales ordinarios.

En Málaga quedó ayer arde cobrada casi en totalidad la contribucion industrial, sin haberse ejercitado el apremio.

Ayer fueron trasladadas las imágenes de la ermita del Angel á la capilla del colegio de San Ildefonso. En el ayuntamiento han quedado dos cuadros: uno representa el Crucificado, y otro la Virgen del Porcal, cuyo cuadro es de bastante valor artistico, y es además tradicional, puesto que la dehesa de aquel nombre perteneció á la villa.

En Burguillos (Extremadura) reviste caracteres alarmantes la epidemia variolosa.

En el monte Pinar, de la Nava del Rey (Valladolid) ha aparecido la langosta.

El Sr. Jove y Hévia ha sido elegido académico de ciencias morales y políticas, en la vacante por fallecimiento del Sr. Moreno Nieto.

El Círculo militar ha resuelto instalarse definitivamente en la calle del Príncipe. Así que el local esté decorado, se celebrará la inauguracion con un festival al que serán invitados S. M. el Rey, las autoridades y la prensa.

Ayer noche llegó á esta córte un tren especial, conduciendo el cadáver del duque de Bailén, acompañado del señor prior de Marmolejo, de su antiguo ayudante el Sr. Baeza, del conde de Cumbres Altas y dos criados.

El cadáver, embalsamado y vestido con el uniforme que el duque usó en la córte de Viena cuando fué á solicitar la autorizacion del emperador de Austria para la boda de la Reina Cristina, estará expuesto en el piso principal del palacio de la calle de Alcalá hasta mañana sábado, que será trasladado al cementerio de San Nicolás.

En Huetor Tajar (Granada) ocurrió el martes último un pequeño alboroto mujeril, sofocado á poco con la prision de dos mujeres, çabecillas del movimiento.

El origen fué que circuló por el pueblo la noticia de que se habia impuesto un cuarto de derecho á cada pan, y la noticia resultó falsa.

Bajo el epígrafe de *Reformas urgentes*, publicó ayer nuestro colega *El Liberal* un artículo que firma el Sr. García Moreno, en el cual, con muy buen sentido práctico y gran conocimiento del asunto, el autor trata la cuestion de oposiciones á cátedras, cuyo reglamento encuentra defectuoso.

El trabajo del Sr. García Moreno, inspirado en los deseos de todos los opositores á cátedras, merece que se tenga en cuenta, porque realmente son dignos de llamar la atencion los perjuicios que se siguen á los que se dedican á la carrera del profesorado.

Sabemos que una comision de opositores visitará en breve al Sr. Albareda, con objeto de exponerle su situacion y suplicarle atienda á sus reclamaciones.

Los ponentes de la comision de consumos han presentado un dictámen suscrito por los señores Torres, Muñiz y Gonzalez (D. Alfonso), favorable á los pueblos para que se rebaje el impuesto á 5.750.000 pesetas el actual semestre y á 11.500.000 para el año económico entrante.

La comision que entiende en el proyecto de ley restableciendo la base 5.ª, que ayer tarde se habia cambiado sus impresiones, por la noche volvió á reunirse, habiendo asistido los Sres. Torres (don Pedro Antonio), Ferrer y Vidal, Boch y Labrus, Puig (D. Fernando) y Quintana.

Entre los individuos que componen esta comision, existen diversas tendencias. Los Sres. Moret, Puigerver y García Martino, desean el restablecimiento inmediato de la base 5.ª; el Sr. Torres, es partidario del *statu quo*, y el Sr. Rodríguez, del término medio.

En la semana próxima se reunirá acaso por última vez, la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley de imprenta.

Se espera para emitir dictámen, á conocer la opinion más ampliamente liberal del señor ministro de la Gobernacion.

Parece que los Sres. Gonzalez Fiori y Diz Romero, formularán voto particular.

Un sugeto de oficio panadero que paseaba por la muralla de Cádiz el miércoles último, tuvo la desgracia de caer al mar.

Por la zapa de la muralla se bajaron tres pescadores y estrajeron el cadáver que pudo ser identificado.

A fin de cooperar á la celebracion en Valencia del Congreso agrícola, dispuesto por la Asociacion general de cultivadores de España, la Junta de Agricultura, Sociedad económica y Ateneo de la provincia, han nombrado comisiones para que formen parte de la junta organizadora.

El primer trabajo de la comision ejecutiva será estudiar y proponer los temas que han de someterse á la aprobacion del Congreso.

La Guardia civil de Alcoy capturó dias pasados, despues de una batida dada en el barranco de Baldus á dos malhechores que por medio de amenazas habian exigido á un industrial de aquella poblacion una crecida cantidad que debia depositar en un lugar de las inmediaciones de aquel punto.

En la exposicion que eleva á las Cortés el Arte mayor de la seda de Valencia, se pide la libre introduccion de las primeras materias, muy particularmente seda cruda é hilada sin torcer.

El Consejo de Instruccion Pública ha celebrado sesion esta tarde y se han despachado los asuntos siguientes:

Varias traslaciones de maestros de primera enseñanza.

Aprobacion de libros de texto para las escuelas públicas.

Disponiendo se saque á concurso una cátedra de la Academia de Bellas artes de Barcelona, cuya propuesta se ha de hacer entre los artistas que últimamente han obtenido primeros y segundos premios.

Varias subvenciones para escuelas públicas.

Aprobacion de una plaza de auxiliar de derecho de la Universidad de Valencia.

Aprobacion del expediente de oposicion á la cátedra de disciplina eclesiástica de la Universidad de Barcelona.

Y algunos expedientes de escaso interés.

Habiendo quedado sobre la mesa un dictámen proponiendo reglas para los concursos y traslaciones que se despachará en la sesion próxima.

Se ha levantado la suspension al ayuntamiento de Bagá (Barcelona).

Ha sido causa de general regocijo en el vecindario de Peñas de San Pedro y pueblos comarcanos de la provincia de Albacete, la autorizacion para construir una carretera desde aquel punto á la capital, pues no solo se favorecen los intereses de aquella importante zona, sino que desaparecerá el peligroso paso conocido con el nombre de *Legua de la Cañada*.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspension del ayuntamiento de Mecina de Fondales, impuesta por el gobernador de Granada.

## EDICION DE LA NOCHE.

### El «Times» sobre la situacion política de España.

Ocupábase de la enmienda del Sr. Balaguer, publica el *Times* llegado hoy un extenso artículo sobre la actual situacion política de España, algunos de cuyos párrafos más importantes reproducimos á continuacion:

«El Gobierno español ha obrado cuerdateamente al acumular todas sus fuerzas para combatir la enmienda del Sr. Balaguer. Haciendo cuestion importante la aceptacion del tratado, sin ninguna alteracion sustancial, el Sr. Sagasta se ha conducido como hábil táctico, hallándose su política, como se halla, estrechamente ligada á la cuestion de Hacienda. Su primera y más importante mision consiste en reformar la Hacienda española, para lo cual es preciso comenzar por la organizacion de las tarifas de aduanas, y el primer paso dado en este sentido es precisamente la celebracion del tratado de comercio con Francia.

La no aceptacion de este tratado ó aprobacion de enmiendas que le desvirtuaran, pondria en peligro todo el programa del ministerio, para quien tampoco seria satisfactorio que el tratado se votase en el Congreso por una mayoría exigua, dándose á entender que existian serias disensiones en las filas ministeriales.

En caso desfavorable, podria contar aún el señor Sagasta con la segunda Cámara; pero el Senado español se halla de tal manera constituido, que la más pequeña causa puede trocar la mayoría ministerial en minoría, y una medida liberal apoyada en el Congreso por una débil mayoría, tropezaria con grandes dificultades para ser ley en la Cámara alta.

«La agitación actual de la Península, viene á ser el reverso de nuestras propias contiendas, con respecto al libre-cambio. La lucha á que puso término la anulacion de la ley de trigos en 1846, era, como la actual lucha de España, una batalla entre los industriales y los labradores; pero se hallan trocados los papeles. Mientras en Inglaterra eran los intereses agrícolas los que pedian proteccion, en España la piden los intereses industriales; y los viñicultores hacen allí tantos esfuerzos en pró de una política financiera liberal, como los hicieron en contra de ésta los cosecheros de cereales en Inglaterra.

«Los fabricantes catalanes luchan por conservar en el mercado español el monopolio de sus manufacturas, que se veria amenazado por la competencia extranjera; y los cosecheros de vino claman por una política que les permita la entrada de sus productos en todos los mercados de Europa.

«El esfuerzo no es nuevo: data, por lo ménos, desde la reforma de 1869, que prometia una progresiva reduccion de los derechos de Aduanas, reduccion que llegó á ser letra muerta durante el gobierno conservador del Sr. Cánovas.

«Como era natural, la restriccion del libre-cambio ejercida por dicho gobierno conservador en beneficio de los fabricantes de Cataluña, dió origen á la formacion de un vigoroso partido libre-cambista, resuelto á aprovechar la primera oportunidad para librar de trabas á la industria vinícola, mucho más importante que todas las demás, y acabar con las tarifas opresoras, que, sobre entorpecer el comercio entre España y sus mismas colonias, hacen excesivamente caros muchos de los artículos de primera necesidad para la vida.

«El ministerio presidido por el Sr. Sagasta es realmente la expresion de este sentimiento libre-cambista, y los partidarios de la proteccion están bien persuadidos de ello. Los manufactureros de Barcelona, así como los fabricantes de loza de Sevilla saben que el actual tratado con Francia no es más que la parte suave de la cuña. Ellos ven en perspectiva negociaciones con Inglaterra, Alemania y Bélgica, en virtud de las cuales, á trueque de concesiones con respecto á los vinos españoles y á los tabacos habanos, gozarán aquellos países los beneficios de la cláusula de *nacion más favorecida*.

«Suponiendo que sea aprobado el tratado de comercio con Francia, como parece lo más probable, y triunfando por lo tanto la política financiera del gobierno, ¿qué efectos podrá esto producir en el estado social y político de España? Hasta el presente no ha existido allí espíritu de empresa y de asociacion. Todo español desea pertenecer á la clase de empleados, clase extraordinariamente numerosa, y por lo tanto mal remunerada. De aquí la situacion del elemento oficial que invade el país y que constituye el obstáculo fatal y permanente para todo género de progreso.

«Una política comercial que diera ensanche á la exportacion de ganados, minerales, vinos y frutas, lograda por la disminucion de los derechos aduaneros allanaria los medios de subsistencia, pondria coto al empeño de obtener empleos del gobierno y encauzaria por más dichosos rumbos la vida general del país.

«No se requiere, ciertamente, para esto que sucumban las industrias catalanas. Los proteccionistas hablan de la imposibilidad de competir con países donde el carbon de piedra y el hierro son más abundantes que en España; pero en honor de la verdad, no existe suelo en el mundo más rico en carbones y en hierro que España, con tal de que sus minas sean bien explotadas.

«Las minas carboníferas de Oviedo ocupan una extension de 230 millas cuadradas, conteniendo multitud de lechos laborables de calidad excelente; pero han sido hasta ahora poco explotadas, en atencion á las altas tarifas de los ferro-carriles, mala condicion de los trasportes y otros tradicionales perjuicios.

«Lo propio puede decirse de otras vastas regiones carboníferas que existen en las provincias de Santander, Palencia y otras varias de España. En cuanto al hierro existe abundantemente en Vizcaya y en Murcia.

«Todos estos recursos se tienen á la mano, y aprovechados que sean, no vemos por qué razon han de temer los fabricantes de Barcelona la competencia con los fabricantes de Lancashire.

«Los industriales catalanes trabajarían más en beneficio de su propio interés, si en vez de luchar arduosamente en defensa de una causa perdida y egoísta uniesen sus esfuerzos á los de los partidarios del libre-cambio para que los capitales extranjeros tomasen parte activa en la explotacion de las minas españolas.

«Hasta ahora los especuladores extranjeros se han mostrado recelosos por la existencia de vejaciones y trabas de todo género. El primer paso hácia la renaciente prosperidad de Cataluña, deberá ser la elaboracion de reglamentos fiscales y municipales que proporcionen á los fondos que se invierten en España todas las comodidades y garantías apetecibles.»

**SENADO.**—Abierta la sesion de hoy 21 de Abril, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda responde á una porcion de preguntas que le han dirigido durante la legislatura, á las que no ha podido contestar por hallarse en el otro Cuerpo.

El señor conde de Casa Valencia pregunta al señor ministro de Estado si es cierto que en la linea de Gibraltar he sido muerto un súbdito español, y que en caso de ser cierto que comunique los detalles del suceso.

El señor ministro de la Guerra contesta que en su departamento se sabe que es cierto y con los detalles que han dado los periódicos.

El Sr. Guirao excita al señor ministro de Hacienda para que tenga en cuenta que en Murcia el núcleo de la poblacion no tiene más que 28.000 habitantes, por más que en otra estadística se le eleva hasta 80.000, y esta cifra se computa para las cuotas de subsidio, y así pide que sea la primera cifra la que se tenga en cuenta. Con respecto á la contribucion territorial, dice que se paga el 21 en vez del 16, á pesar de tener presentadas las cédulas de amillaramiento, y pregunta si habrá de celebrarse la contribucion de la sal con arreglo al 180 ó al 204.

El señor ministro de Hacienda dice con respecto á la contribucion industrial, que eso es objeto de un expediente que tramitará y resolverá en justicia. Con respecto á la contribucion territorial y de la sal, dice que dependen de circunstancias y comprobaciones que no es fácil resolver en un momento.

El Sr. Cervera presenta una exposicion del ayuntamiento de Zaragoza pidiendo que se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El Sr. Güell pregunta al señor ministro de Hacienda cuál es el importe de la deuda liquidada y el de la sin liquidar, y si la riqueza de Cuba es bastante para cubrir su presupuesto y esa deuda. Pregunta tambien cuánto debe el Gobierno al Banco de Cuba: cuál es el número de los empleados civiles y militares que hay en la isla, cuanto cuestan y cuál es el importe de la recaudacion de aduanas, porque cree que ha disminuido algo en este último mes.

Con respecto al accidente de Gibraltar lee un párrafo del tratado de Utrecht, en el que se dice que Inglaterra no tiene jurisdiccion alguna en la parte de tierra, y dice que habiéndose producido el incidente en esta parte debe reclamarse enérgicamente.

El Sr. Alvarez pregunta al señor ministro de Hacienda si el pago del 21 por 100 con respecto á Madrid ha de continuar ó se ha de pagar el 16, porque Madrid tiene presentadas sus cédulas de amillaramiento.

Dice tambien que los industriales no pagan tanto como los propietarios, y que el señor ministro de Hacienda ha respondido á un principio de justicia aumentando las cuotas.

El señor ministro de Hacienda dice que el pueblo de Madrid tiene una gran ocultacion, como lo prueban las estadísticas de los padrones de cédulas, en donde los vecinos ponen lo que pagan de alquileres de casas, y la suma de estas cifras dan por resultado un importe mucho mayor del de las cédulas de amillaramiento.

El Sr. Polo de Bernabé suplica al señor ministro de Hacienda señale día para contestar á la interpelacion que tiene anunciada.

El Sr. Paz y Graells suplica al Gobierno atienda á la queja de los pescadores de las islas Canarias, pues dicen que cuando se hace ejercicio al blanco con cañon, se ahuyenta la sardina y origina grandes perjuicios.

El señor ministro de Marina contesta, pero no se oye su contestacion desde la tribuna.

El Sr. Corradi, refiriéndose á la contribucion de la sal, dice que el Gobierno habia hecho la promesa de no imponer más que el 180 á los pueblos que hayan presentado sus cédulas de amillaramiento, y que segun parece se va á imponer el 240.

Con respecto á lo que ha dicho el ministro acerca de la contribucion de Madrid, dice que ha venido á defraudar la esperanza del pueblo de Madrid, que no pensaba pagar más que el 16 por 100, y anuncia una interpelacion sobre esto.

El señor ministro de Hacienda dice que señalará día para contestarla.

El Sr. Echevarria presenta una exposicion de la provincia de Alava para que se apruebe el tratado de comercio.

El Sr. Barzanallana (D. José) se ocupa de rectificar algunas de las contestaciones dadas por el señor ministro de Hacienda á preguntas anteriores.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Barzanallana que cuantos documentos pida le serán remitidos siempre, y que si no se le han remitido algunos que ha pedido, es por no haberlo hecho á tiempo.

El señor marqués de Orovio ruega al señor ministro de Hacienda diga terminantemente que dará una órden á los delegados exponiendo claramente quiénes son los que están obligados al pago de la contribucion llamada de la sal. Dice que el país está inquieto y que necesita que se le calme, y que el mal no está en los contribuyentes como ha dicha el señor ministro, sino en la impremeditacion del ministro que ha querido hacer en poco tiempo lo que es obra de años.

El señor ministro de Hacienda dice que el señor marqués de Orovio ve males donde no los hay, y que la realidad es que la incertidumbre hay que atribuir á otras cosas.

En la cuestion de la sal dice que no puede ser más explícito de lo que ha sido, y que aunque cree que no hay contradiccion en la ley, le ha bastado que haya quien lo crea para mandar abrir un expediente y que se interprete la ley como deba hacerse: entre tanto—añadió—por este trimestre se interpretará de la manera más benévola.

Se lamenta de que se susciten las inquietudes por quien tiene obligacion de calmarlas.

El señor marqués de Orovio protesta de que se le atribuya fomentar esas inquietudes, cuando no se ha levantado el partido conservador á decir una palabra al ver los desaciertos que comete el Gobierno á causa de la inexperiencia del señor ministro de Hacienda, que perjudica al Gobierno más fuerte que ha gobernado hace mucho tiempo.

El señor ministro de Hacienda dice que el señor marqués de Orovio está en su perfecto derecho al atribuir á insuficiencia del señor ministro de Hacienda lo que sucede; pero que tambien él tiene el derecho de atribuirlo á escitaciones del partido conservador y mucho más cuando ese partido ha levantado la bandera de resistencia al pago de los tributos, sin duda para suscitar dificultades al ministro de Hacienda, porque hay muchos medios de hacer la oposicion, y el que ha elegido el partido conservador tiene por objeto que el ministro no pueda recaudar, y por lo tanto, que no pueda saldar el presupuesto sin déficit.

(Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. Orovio protesta contra las acusaciones contra el partido conservador, y dice que no ha excitado nunca á la resistencia al pago de los impuestos.

El señor ministro de Hacienda dice que el partido conservador lo componen tambien otras personas y perio-

dicos, y que estos han dicho y publicado cosas que no son más que excitaciones...

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 21 a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

El Sr. Albacete contesta al señor conde de Toreno. Empieza manifestando que se propone ser breve...

Entra en la orden del día. El Sr. Albacete contesta al señor conde de Toreno. Empieza manifestando que se propone ser breve...

Hace diferentes reflexiones sobre la base 5.ª, y asegura que los comisarios españoles tienen el encargo especial de conseguir en el tratado que se discute lo que se obtuvo en el convenio de 1877...

Los comisarios franceses por su parte—dice—se proponían que no formarían parte de la tarifa convencional ciertos productos, y que no se alteraría la escala alcohólica...

Aboga porque se deje al Gobierno mover libremente la tarifa hasta conseguir los derechos que se consignan en la segunda columna del arancel...

Estábamos amenazados—dice—de una próroga fatal, hemos conseguido realizar el pensamiento del Gobierno favoreciendo en lo posible nuestros intereses...

No es, en concepto del orador, un cargo contra la comisión y el Gobierno el que los franceses hayan concedido a italianos y portugueses iguales condiciones que a nosotros...

Manifiesta que aquí debe venir a examinar el tratado bajo el criterio de si ofrece o no ventajas recíprocas, atendiendo a los intereses particulares de cada país...

Sostiene que la responsabilidad de los tratados correspondiendo a los gobiernos, de tal suerte, que si al orador le niegan la responsabilidad del convenio del 77, como el del tratado del 82...

El orador rebate luminosamente los argumentos aducidos por el señor conde de Toreno en el examen detallado de la mayor parte de los artículos del tratado...

Ocupándose del fraude y de los medios previstos en el nuevo tratado, para evitarlos—dice—que los paños pagarán unos derechos insignificantes, y los géneros de mezclas y lanas pagarán también pequeñas partidas...

Respecto de la escala alcohólica, crea mi amigo el señor conde de Toreno, que a pesar de haber dicho a S. S. que era una vulgaridad afirmar que los vinos españoles han pagado su entrada en Francia...

El Sr. Albacete: Si, señor, con mucho gusto; las tengo de varias clases. (Risas.)

El señor conde de Toreno puede ver en los balances de las aduanas francesas que una cantidad cualquiera, X kilogramos de vinos debía pagar tanto con arreglo a 350, y sin embargo, pagaba menos; así mismo puede ver S. S. que los alcoholes importados de la Península debían pagar tanto, y sin embargo, pagaban más; de donde resulta que se hallaba establecida la escala alcohólica...

Asigura que el derecho de dos francos para nuestros vinos es una ventaja demasiado evidente para sostener que el tratado del 82 no desmerece en lo más mínimo del convenio del 77.

Dice que es completamente gratuito el cargo hecho a los negociadores del tratado, imputándoles el hecho de haber recabado ventajas para los vinos a costa de las lanas y las sedas, porque los franceses exigían lo marcado para las lanas y las sedas independientemente de los tres francos para los vinos...

Respecto a la base 5.ª el orador dice que no viene a defenderla ni a atacarla, porque no es su misión; pero en contestación a ciertas apreciaciones del señor conde de Toreno, en lo que a los resultados de esta base se refiere, manifiesta que no solo no considera perjudicial para la agricultura...

El teatro del Gimnasio, donde se exhibirá Sarah Bernhardt al público de Lisboa, estará iluminado y guarnecido de camelias durante las representaciones.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Valencia se acordó dirigir una exposición al Gobierno adhiriéndose al tratado de comercio franco-español...

En Alcira se celebró anteaer una numerosa reunión promovida por los interesados en la cosecha de la naranja, y a cuya reunión asistieron representantes de varios pueblos productores...

Después de alguna discusión, se convino en la necesidad de organizar un centro permanente y activo para la defensa y fomento de la producción naranjera.

Para establecer las bases generales de esta organización se acordó que nombrara un representante cada uno de los pueblos interesados, para que, unido con la comisión de la Liga y presidentes de la Junta provincial de Agricultura y Sociedad Económica...

Lo que dice La Mañana sobre sesiones dobles: «En nuestro concepto bastaría para ello aumentar en dos horas más la duración de las sesiones, o mejor, y a esta opinión hemos visto inclinados a varios diputados...

Las cartas de Barcelona dicen todas que allí la tranquilidad cada día es mayor. En Madrid, puede decirse que se ha cobrado por completo la contribución industrial...

El Sr. Lastres expuso la conveniencia de abrir una información pública en dicho sentido, idea que fué bien acogida, continuando la reunión a las siete y cuarto.

Los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y otras personas, han dirigido al Sr. Nuñez de Arce desde París, una carta para promover un monumento en honor de Moratin, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Muy señor nuestro: Tratando de conmemorar en esta capital la memoria del eminente poeta D. Leandro Fernández de Moratin, erigiendo un monumento en la casa donde murió, calle de Montreuil, número 33; faltáramos a un deber de cortesía si no invitáramos a esa Asociación para que formara parte en una empresa tan honrosa como patriótica.»

Para conseguir nuestro objeto, hemos abierto en París una suscripción entre la colonia española y americana, y en Madrid debe hacerse otro tanto, invitando a todas las corporaciones y personas amantes de nuestras glorias...

El Sr. Moret ha recibido de Valencia un telegrama, suscrito por los Sres. García Monfort, Ibañez Platur, Alifio y otros representantes de los gremios de Valencia, en que se le dan las gracias por sus palabras sobre la introducción de la seda...

Posteriormente ha recibido otro despacho de más de 200 obreros, en que le expresan un ruego semejante.

La Sociedad Española de Higiene celebra su sesión de inauguración el domingo, a la una y media, en el Paraninfo de la Universidad, a cuya fiesta concurrirá S. M. el Rey.

También asistirá el ministro de Fomento, y están invitados los demás ministros.

Segun telegrama del gobernador general de Puerto-Rico, recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar, no se ha hecho en aquella capital ni punto alguno de la provincia, ninguna introducción de contrabando...

Queda, por lo tanto, contestada cumplidamente la pregunta que sobre dicho asunto hizo hace días nuestro colega El Estándarte.

BALANCE DEL DIA. La extensión del discurso del señor conde de Toreno, hacia precisa una cantidad semejante de tiempo para contestarle, que el Sr. Albacete ha empleado en defensa del tratado...

No es el Sr. Albacete un orador de pasión ni de duros retóricos, pero estudia las cuestiones con conciencia, las desenvuelve hasta en sus menores detalles, y pide, con fortuna, auxilio a la lógica y a la razón para defender sus creencias.

Al abandonar nosotros la tribuna, cerca de las siete, aún continuaba el Sr. Albacete el discurso comenzado a las tres, sin que se haya distraído la atención de la Cámara...

Como este discurso ha de encerrar la defensa minuciosa y razonada del tratado, nos proponemos publicarlo mañana ó pasado por extenso, para ilustración de nuestros lectores.

La del Senado (que también este Cuerpo ha celebrado hoy su sesión) ha sido abundante en incidentes y muy animada, como puede advertirse por el Extracto correspondiente.

Una lluvia de preguntas, más bien interpelaciones, cargos y súplicas, han caído sobre el señor ministro de Hacienda, quien ha tenido que apelar a toda su energía para defenderse del aluvión.

Especialmente la parte final de la sesión, fué, como puede verse, bastante viva, entre el ministro y el marqués de Orovió, a causa de la conducta que los conservadores vienen observando en la cuestión de los impuestos.

Hoy ha sido día de reunión de varias comisiones en el Congreso. Los diputados gallegos seguían reunidos en el despacho de los secretarios.

El tribunal de actas graves se ha reunido también, acordando que el miércoles próximo por la noche se vea la de Toro, y el siguiente, sábado, la de Ponferrada.

Los diputados valencianos, asistidos del Sr. Moret, y con la concurrencia de la comisión llegada de Valencia, han celebrado una reunión en la sala de presupuestos, y a las seis de la tarde han conferenciado con el señor ministro de Hacienda...

El Sr. Camacho ha recibido a la comisión con suma benevolencia, y todos han salido muy complacidos de las palabras del ministro.

Las comisiones de la base 5.ª é imprenta, contra lo que se había dicho, no se han reunido hoy. Sobre la mayor ó menor celeridad con que puede ir la base 5.ª, hay realmente pareceres poco conformes.

Cuando salíamos del Congreso a las siete, se tenía por probable que también hoy se prorrogaría la sesión hasta que, rectificando el conde de Toreno, quedara consumido el segundo turno.

Si así resulta, como creemos, mañana a primera hora hablará el Sr. Romero Robledo, presumiéndose que mañana mismo concluirá el tratado, aunque sea tarde.

Seguen siendo de emoción los telegramas de hoy. Han vuelto a reproducirse en Rusia los alborotos contra los judíos; en el país de Gales ha surgido una huelga con trastornos; y el rey de Birmania, que debe ser un bruto muy grande, ha mandado asesinar a dos hermanas suyas...

El presidente de la diputación provincial de Castellón y los del ayuntamiento y Liga de Contribuyentes de aquella provincia, acompañados de Sr. Nuñez de Arce, han visitado al señor ministro de Fomento para tratar acerca de las obras del puerto.

El Sr. Albareda prometió atender los deseos de comisionados que gestionan la subvención de dichas obras. También han visitado esta tarde al presidente del Consejo.

El Consejo penitenciario se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Mansi, dando lectura el Sr. Romero Giron al informe redactado acerca del proyecto de creación de una nueva cárcel en Tudela, en sentido desfavorable a los planos pre-

Washington 21.—El Sr. John Francis ha sido nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Lisboa.

Londres 21.—Ha estallado una huelga de mineros en el Norte del país de Gales, ocurriendo gravísimos desórdenes.

El gobierno se ha visto obligado a mandar tropas a toda prisa al lugar de los sucesos para restablecer el orden.

Calcuta 21.—Segun las últimas noticias de Birmania, el rey de aquel país mandó ejecutar a dos hermanas suyas, a una de sus mujeres, a un ministro y a 50 personas más con las cuales le unían vínculos de parentesco.

El Sr. Lastres expuso la conveniencia de abrir una información pública en dicho sentido, idea que fué bien acogida, continuando la reunión a las siete y cuarto.

Los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y otras personas, han dirigido al Sr. Nuñez de Arce desde París, una carta para promover un monumento en honor de Moratin, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Muy señor nuestro: Tratando de conmemorar en esta capital la memoria del eminente poeta D. Leandro Fernández de Moratin, erigiendo un monumento en la casa donde murió, calle de Montreuil, número 33; faltáramos a un deber de cortesía si no invitáramos a esa Asociación para que formara parte en una empresa tan honrosa como patriótica.»

Para conseguir nuestro objeto, hemos abierto en París una suscripción entre la colonia española y americana, y en Madrid debe hacerse otro tanto, invitando a todas las corporaciones y personas amantes de nuestras glorias...

El Sr. Moret ha recibido de Valencia un telegrama, suscrito por los Sres. García Monfort, Ibañez Platur, Alifio y otros representantes de los gremios de Valencia, en que se le dan las gracias por sus palabras sobre la introducción de la seda...

Posteriormente ha recibido otro despacho de más de 200 obreros, en que le expresan un ruego semejante.

La Sociedad Española de Higiene celebra su sesión de inauguración el domingo, a la una y media, en el Paraninfo de la Universidad, a cuya fiesta concurrirá S. M. el Rey.

También asistirá el ministro de Fomento, y están invitados los demás ministros.

Segun telegrama del gobernador general de Puerto-Rico, recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar, no se ha hecho en aquella capital ni punto alguno de la provincia, ninguna introducción de contrabando...

Queda, por lo tanto, contestada cumplidamente la pregunta que sobre dicho asunto hizo hace días nuestro colega El Estándarte.

BALANCE DEL DIA. La extensión del discurso del señor conde de Toreno, hacia precisa una cantidad semejante de tiempo para contestarle, que el Sr. Albacete ha empleado en defensa del tratado...

No es el Sr. Albacete un orador de pasión ni de duros retóricos, pero estudia las cuestiones con conciencia, las desenvuelve hasta en sus menores detalles, y pide, con fortuna, auxilio a la lógica y a la razón para defender sus creencias.

Al abandonar nosotros la tribuna, cerca de las siete, aún continuaba el Sr. Albacete el discurso comenzado a las tres, sin que se haya distraído la atención de la Cámara...

Como este discurso ha de encerrar la defensa minuciosa y razonada del tratado, nos proponemos publicarlo mañana ó pasado por extenso, para ilustración de nuestros lectores.

La del Senado (que también este Cuerpo ha celebrado hoy su sesión) ha sido abundante en incidentes y muy animada, como puede advertirse por el Extracto correspondiente.

Una lluvia de preguntas, más bien interpelaciones, cargos y súplicas, han caído sobre el señor ministro de Hacienda, quien ha tenido que apelar a toda su energía para defenderse del aluvión.

Especialmente la parte final de la sesión, fué, como puede verse, bastante viva, entre el ministro y el marqués de Orovió, a causa de la conducta que los conservadores vienen observando en la cuestión de los impuestos.

Hoy ha sido día de reunión de varias comisiones en el Congreso. Los diputados gallegos seguían reunidos en el despacho de los secretarios.

El tribunal de actas graves se ha reunido también, acordando que el miércoles próximo por la noche se vea la de Toro, y el siguiente, sábado, la de Ponferrada.

Los diputados valencianos, asistidos del Sr. Moret, y con la concurrencia de la comisión llegada de Valencia, han celebrado una reunión en la sala de presupuestos, y a las seis de la tarde han conferenciado con el señor ministro de Hacienda...

El Sr. Camacho ha recibido a la comisión con suma benevolencia, y todos han salido muy complacidos de las palabras del ministro.

Las comisiones de la base 5.ª é imprenta, contra lo que se había dicho, no se han reunido hoy. Sobre la mayor ó menor celeridad con que puede ir la base 5.ª, hay realmente pareceres poco conformes.

Cuando salíamos del Congreso a las siete, se tenía por probable que también hoy se prorrogaría la sesión hasta que, rectificando el conde de Toreno, quedara consumido el segundo turno.

Si así resulta, como creemos, mañana a primera hora hablará el Sr. Romero Robledo, presumiéndose que mañana mismo concluirá el tratado, aunque sea tarde.

Seguen siendo de emoción los telegramas de hoy. Han vuelto a reproducirse en Rusia los alborotos contra los judíos; en el país de Gales ha surgido una huelga con trastornos; y el rey de Birmania, que debe ser un bruto muy grande, ha mandado asesinar a dos hermanas suyas...

El presidente de la diputación provincial de Castellón y los del ayuntamiento y Liga de Contribuyentes de aquella provincia, acompañados de Sr. Nuñez de Arce, han visitado al señor ministro de Fomento para tratar acerca de las obras del puerto.

Washington 21.—El Sr. John Francis ha sido nombrado encargado de negocios de los Estados Unidos en Lisboa.

Londres 21.—Ha estallado una huelga de mineros en el Norte del país de Gales, ocurriendo gravísimos desórdenes.

El gobierno se ha visto obligado a mandar tropas a toda prisa al lugar de los sucesos para restablecer el orden.

Calcuta 21.—Segun las últimas noticias de Birmania, el rey de aquel país mandó ejecutar a dos hermanas suyas, a una de sus mujeres, a un ministro y a 50 personas más con las cuales le unían vínculos de parentesco.

El Sr. Lastres expuso la conveniencia de abrir una información pública en dicho sentido, idea que fué bien acogida, continuando la reunión a las siete y cuarto.

Los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y otras personas, han dirigido al Sr. Nuñez de Arce desde París, una carta para promover un monumento en honor de Moratin, en la cual se lee el siguiente párrafo:

«Muy señor nuestro: Tratando de conmemorar en esta capital la memoria del eminente poeta D. Leandro Fernández de Moratin, erigiendo un monumento en la casa donde murió, calle de Montreuil, número 33; faltáramos a un deber de cortesía si no invitáramos a esa Asociación para que formara parte en una empresa tan honrosa como patriótica.»

Para conseguir nuestro objeto, hemos abierto en París una suscripción entre la colonia española y americana, y en Madrid debe hacerse otro tanto, invitando a todas las corporaciones y personas amantes de nuestras glorias...

El Sr. Moret ha recibido de Valencia un telegrama, suscrito por los Sres. García Monfort, Ibañez Platur, Alifio y otros representantes de los gremios de Valencia, en que se le dan las gracias por sus palabras sobre la introducción de la seda...

Posteriormente ha recibido otro despacho de más de 200 obreros, en que le expresan un ruego semejante.

La Sociedad Española de Higiene celebra su sesión de inauguración el domingo, a la una y media, en el Paraninfo de la Universidad, a cuya fiesta concurrirá S. M. el Rey.

También asistirá el ministro de Fomento, y están invitados los demás ministros.

Segun telegrama del gobernador general de Puerto-Rico, recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar, no se ha hecho en aquella capital ni punto alguno de la provincia, ninguna introducción de contrabando...

Queda, por lo tanto, contestada cumplidamente la pregunta que sobre dicho asunto hizo hace días nuestro colega El Estándarte.

BALANCE DEL DIA. La extensión del discurso del señor conde de Toreno, hacia precisa una cantidad semejante de tiempo para contestarle, que el Sr. Albacete ha empleado en defensa del tratado...

No es el Sr. Albacete un orador de pasión ni de duros retóricos, pero estudia las cuestiones con conciencia, las desenvuelve hasta en sus menores detalles, y pide, con fortuna, auxilio a la lógica y a la razón para defender sus creencias.

Al abandonar nosotros la tribuna, cerca de las siete, aún continuaba el Sr. Albacete el discurso comenzado a las tres, sin que se haya distraído la atención de la Cámara...

Como este discurso ha de encerrar la defensa minuciosa y razonada del tratado, nos proponemos publicarlo mañana ó pasado por extenso, para ilustración de nuestros lectores.

La del Senado (que también este Cuerpo ha celebrado hoy su sesión) ha sido abundante en incidentes y muy animada, como puede advertirse por el Extracto correspondiente.

Una lluvia de preguntas, más bien interpelaciones, cargos y súplicas, han caído sobre el señor ministro de Hacienda, quien ha tenido que apelar a toda su energía para defenderse del aluvión.

Especialmente la parte final de la sesión, fué, como puede verse, bastante viva, entre el ministro y el marqués de Orovió, a causa de la conducta que los conservadores vienen observando en la cuestión de los impuestos.

Hoy ha sido día de reunión de varias comisiones en el Congreso. Los diputados gallegos seguían reunidos en el despacho de los secretarios.

El tribunal de actas graves se ha reunido también, acordando que el miércoles próximo por la noche se vea la de Toro, y el siguiente, sábado, la de Ponferrada.

Los diputados valencianos, asistidos del Sr. Moret, y con la concurrencia de la comisión llegada de Valencia, han celebrado una reunión en la sala de presupuestos, y a las seis de la tarde han conferenciado con el señor ministro de Hacienda...

El Sr. Camacho ha recibido a la comisión con suma benevolencia, y todos han salido muy complacidos de las palabras del ministro.

Las comisiones de la base 5.ª é imprenta, contra lo que se había dicho, no se han reunido hoy. Sobre la mayor ó menor celeridad con que puede ir la base 5.ª, hay realmente pareceres poco conformes.

Cuando salíamos del Congreso a las siete, se tenía por probable que también hoy se prorrogaría la sesión hasta que, rectificando el conde de Toreno, quedara consumido el segundo turno.

Si así resulta, como creemos, mañana a primera hora hablará el Sr. Romero Robledo, presumiéndose que mañana mismo concluirá el tratado, aunque sea tarde.

Seguen siendo de emoción los telegramas de hoy. Han vuelto a reproducirse en Rusia los alborotos contra los judíos; en el país de Gales ha surgido una huelga con trastornos; y el rey de Birmania, que debe ser un bruto muy grande, ha mandado asesinar a dos hermanas suyas...

El presidente de la diputación provincial de Castellón y los del ayuntamiento y Liga de Contribuyentes de aquella provincia, acompañados de Sr. Nuñez de Arce, han visitado al señor ministro de Fomento para tratar acerca de las obras del puerto.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and VALORES DE OTRAS EMISIONES. Includes entries like 3 p. 100 int. c., 28'87 1/2, and various bond and stock prices.

Londres, a 90 días fecha, 46'90. París, a ocho días vista, 4'90.

Resumen.

Sin ser importante, se ha acentuado la baja iniciada ayer. Ya en el Bolsin de la tarde se manifestó esta tendencia...

Sorprende este movimiento en baja, por cuanto en estos días no tenemos noticia de remesas de papel de Barcelona y del extranjero, como las que en buenas cantidades se han ofrecido de esta procedencia a la Bolsa de Madrid...

La oferta de papel ha continuado insistente en toda la reunión de Bolsa, como lo indican los siguientes cambios: El consolidado interior dió principio a 29'05, y gradualmente descendió hasta 28'87 1/2.

Ninguna operación se ha publicado al plazo de fin de mes ni del que viene. Solo en cantidades pequeñas se ha cotizado el 3 por 100 exterior, al cambio de 30'50.

Los ferros, en relación con la misma tendencia del mercado han quedado a 57'30, habiéndose antes publicado los cambios de 57'55, 50 y 40.

El mismo rumbo ha seguido el nuevo 4 por 100 amortizable: su última publicación ha sido 80'05 desde el cambio de 80'40 con que dió comienzo su cotización.

Los billetes de Cuba han perdido 70 céntimos: su primer cambio, 99'90, y el último, a las tres de la tarde, 99'20.

Las acciones del Banco de España se fijan para mañana, a 427 por 100, esto es, un entero más del cambio con que hoy se han publicado.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado y fin de mes 28'82 1/2; próximo, 28'97 1/2; ferros, 57'25. Continúa con más intensidad la oferta. Tendencia dudosa.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, a 83'98; 5 por 100 id., a 118'30; el 3 por 100 exterior español, a 27 1/2; el interior idem, 00 0/0; amortizable exterior, a 45 0/0; obligaciones de Cuba, a 500'00; consolidados ingleses, a 101 1/2; 1/16.

Última hora: El 3 por 100 exterior español, a 27 5/8; idem interior, a 26 3/8; deuda amortizable exterior, a 45; obligaciones de Cuba, a 498'75.

Londres 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, a 27 3/4.

Lean ustedes.

El fosfato de cal es la sustancia natural que sirve para la formación del sistema huesoso y de la carne muscular, y M. Dusart, al conseguir disolverlo y preparar su JARABE Y VINO al lacto fosfato de cal, ha creado una medicación excelente de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago...

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo, Papas y mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena que anualmente se ofrece a la Beata María Ana de Jesús...

En la iglesia de San Antonio del Prado, principia la novena de Nuestra Señora la Divina Pastora; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará don Mariano Yagüe, y por la tarde, a las cinco y media, comenzarán los ejercicios, siendo orador D. Santiago Pastor Yust, terminando con la novena, reserva, Salve y el Magnífic.

Espectáculos para mañana. España.—193 de abono.—Turno 1.º impar.—A las nueve.—Beneficio de D. Rafael Calvo.—El gran galeoto.—Sainete. Zarzuela.—171 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La tempestad.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—La lengua.—Los parulitos. Circo de Price.—A las ocho y media.—Variadísimos ejercicios por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.

Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse a tiempo.—Dos siglos en una hora.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Rita Gall.—Nemetecnia.—Cuadros disolventes.

Estalva.—No se ha recibido el anuncio. Variedades.—No se ha recibido el anuncio. Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta. Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

**ANTIGUO CAFE DE LA Aduana**, al lado de los grandes almacenes de la Isla de Cuba. —El nuevo dueño de este café participa al público que en el mismo se sirven cubiertos desde dos pesetas hasta veinte; y sin reparar en sacrificios dá los mejores cafés y licores, que pueden competir con los más acreditados establecimientos de su clase en esta corte. —También traspasa el local que ha estado destinado para café cantante en la calle de la Lechuga. También se vende una escalera de hierro á caracol.

**CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER**

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningún otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de **HIGADO DE BACALAO**, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**. Con el **DIGESTIVO**, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

Con el de **HIERRO**, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.

Con el de **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

**LABORATORIO DE L. CALDERON**  
Madrid Carretas, 14.

EL EXCMO. SEÑOR  
**DON EDUARDO CARONDELET**  
DONADO Y CASTAÑOS

DUQUE DE BAILÉN, MARQUÉS DE PORTUGALETE, BARON DE CARONDELET, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, Y SU EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN LA CÔRTE DE VIENA, CABALLERO GRAN CRUZ DE CARLOS III, DE SAN HERMENEGILDO Y DE SAN ESTEBAN DE HUNGRÍA, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC., ETC.

ha fallecido en la villa de Marmolejo, provincia de Jaen, el día 18 del corriente.

R. I. P.

La Excm. Señora Doña Dolores Collado y Echagüe, duquesa viuda; los hermanos políticos, tío, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sivan encomendarle á Dios.

La conduccion del cadáver tendrá lugar el día 22 del corriente á las diez y media de la mañana, desde la casa, calle de Alcalá, número 78, á la Sacramental de San Nicolás

Por expresa voluntad del finado, no se reparten esquelas.

(La Funeraria, Preciados, 70.)

**CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO**  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO  
DEL PROFESOR CALDERON

**CARRETAS, 14 BAJO**  
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.  
Por mayor: Alcaráz y García.

**LOCAL**

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

**Hierro Encausse**  
LIQUIDO y NUTRITIVO  
EL MAS BARATO Y EFICAZ  
Sin igual para los Niños  
CURACION SEGURA  
de la Anemia, Clorosis, etc.  
PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochecouart — PARIS  
Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

**FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO**  
de la Casa medical  
**ENCAUSSE y CANÉSIE**  
Curacion inmediata de el Asma  
Sufocacion, etc.  
EL MAS BARATO Y EFICAZ

COMPAGNIE GENERALE  
**TRANSATLANTIQUE**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
65 vapores desde 800 á 6000 toneladas

SALIDA DE SANTANDER: el 26 del corriente mes el vapor COLOMBIE de 2.900 toneladas para la Martinica, Sabanilla y COLON. Correspondencia en la Martinica para Carúpano, la Guayra y Puerto-Cabello.

SALIDA DE MÁLAGA: el 8 de Mayo próximo el vapor VILLE DE MARSEILLE de 3.000 toneladas para NUEVA YORK. Correspondencia para la Habana por los vapores de la Cuba Mail.

Dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, núm 1.—Paseo de Recoletos. MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

**A LOS COSECHEROS**

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

**CLARICINA**

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

**ASMA**  
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS  
**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea. Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums**  
DEBAIN & C<sup>a</sup>, plaza Lafayette, Paris

Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en París, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe  
exclusivo del Dr. Morales.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca: los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja en las principales farmacias de España.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

**VINO DE CHAPOTEAUT**

CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

á los anémicos á los tísicos á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

21 Abril FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 21)

**FLORITA**

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

confidencia Guillermo había palidecido repetidas veces; ni tampoco que el brazo en que se apoyaba se había estremecido con alguna frecuencia.

—Eso que me has dicho es grave—le dijo él moviendo la cabeza.

—¿Por qué?—contestó ella riendo—puesto que Etienne ha obedecido marchándose inmediatamente...

—Si; pero la víspera había dicho que eras suya delante de todas esas envidiosas habladoras y de sus amantes.

—Pero como no es cierto...

—¿Y si lo creen?

—¿Qué quieres que yo le haga?

—Pero y tu reputacion... Florita.

—Mi reputacion—dijo ella alzando los hombros.—¿Tengo yo, pobre florista, hija del pueblo, alguna reputacion? Y si la tengo ¿hay quien piense en ella ó quien se inquiete por ella?...

—Tus amigos en primer lugar...

—¿Mis amigos! No tengo más que uno, Guillermo y ese eres tú. Y como tú sabes la verdad y tú no dudas, me importa muy poco de lo que piensen los demás.

—Es verdad; pero un rumor como ese, aunque sea mentira, siempre perjudica á una muchacha... si tú quisieras casarte...

—¿Casarme yo!—dijo ella lanzando una carcajada—¿para qué?

—¿Para qué?—contestó Guillermo con aire admirado.—Tú eres una muchacha muy singular, Florita, y tus ideas todavía son más singulares que tú.

—Mis ideas... yo no las tengo y jamás he pensado en eso que me hablas.

—Pero hay otros que pueden pensar por tí. Pueden presentarse un marido...

—¿Un marido! ¡Vamos, calla! ¿Quién se había de casar conmigo? A no ser que fuese por los ochocientos francos que tengo ahí...

—Es verdad—añadió reflexionando—no había pensado jamás; pero ya tengo trazada mi norma y... razon demás para no pensar en eso.

Guillermo que iba á hablar se detuvo y guardó silencio.

—Tengo razon ¿no es así?—continuó ella—y tú apruebas mi conducta.

—Es verdad—contestó friamente el mozo de cuerda.

Habían llegado ya á la Caja de Ahorros. Florita depositó su dinero y tomó su libreta; pero con gran sentimiento suyo, Guillermo no volvió con ella. Tenía un asunto que arreglar en otro barrio.

Ella se paseó sola por los boulevares y por las calles mirando todos los escaparates de telas y joyas. Los contemplaba con ojos de admiracion más que de envidia porque no aspiraba sino á lo posible y no se le ocurría que ella podía tener semejantes tesoros.

Volvió á su casa temprano y se admiró despues de encender como de ordinario su lámpara, al ver sobre la chimenea un magnífico ramo en un vaso de agua, y no un ramo de segunda mano, sino un ramo hecho expresamente para ella.

—¿Qué ideal!—exclamó Florita—mandarme un ramo á mí que soy Florita.

Pero mirando más detenidamente, vió sobre la chimenea una cajita de carton que se apresuró á abrir y contenía un precioso alfiler de oro.

—¿Cómo explicarse semejante regalo? ¿Quién lo enviaba?

No podían ser ni su amigo Guillermo, ni su enamorado Etienne: ambos eran demasiado pobres para eso.

—¿Será M. Ludovico?... Pues la conversacion de la víspera no ha debido alentarle, no ha debido parecerle muy agradable para que trate de fijarla con un recuerdo.

Más bien podrían ser algunos de los elegantes jóvenes que diariamente se encontraban en casa de la señorita Delia ó de otros elegantes jóvenes del barrio.

—Esperemos—se dijo—ya se dará á conocer el amante misterioso.

Entretanto, como estaba sola y en su casa, nadie la impedía probarse el alfiler delante del espejo de marco dorado que adornaba la chimenea.

Las alhajas y sobre todo las de oro se dejan llevar tan fácilmente, que á todo el mundo le agradan y le sientan bien; cuando se las pone uno por primera vez, parece que las ha llevado toda la vida. Florita, pues, se quedó encantada de sí misma y se encontró con aire de gran señora.

Se quitó repetidas veces su alfiler por tener el placer de ponersele y al día siguiente por la mañana lo tenía ya puesto cuando entró en su cuarto la señora Beaurin, no sabemos con qué pretexto.

Ella debía coquear al au'or de tan brillante regalo; más todavía: teniendo ella únicamente la llave de su cuarto, ella era quien podía solamente haber colocado, en su ausencia, aquella caja sobre la chimenea; pero ella afectó una gran sorpresa que manifestó con repetidas exclamaciones.

—Ya me lo sospechaba yo, señorita Florita (era la primera vez que la llamaba señorita)—exclamó la portera—que por dicha para mí, no había de subir mucho á este quinto piso.

—¿Y por qué?—preguntó Florita.

—Porque la señorita está en la edad y en la posicion en que cada mes se baja un piso y pronto os vereis en un principal como la señorita Delia.

Al pronunciar este nombre, Florita enrojeció y por un movimiento involuntario, llevó rápidamente la mano á la alhaja quitándosela y arrojándola sobre la chimenea. La señora Beaurin afectó no reparar en aquel movimiento.

Florita bajó rápidamente la escalera y salió. Miró á lo lejos á la esquina de la calle y no apercibió á Guillermo en su puesto habitual.

O no se había levantado todavía, lo cual era bien extraordinario, ó estaba ya haciendo algun recado.

Florita comenzó sus ocupaciones y se ocupó activamente de su negocio: durante el día, pensó diferentes veces en Etienne; pero más amenuado en el desconocido enamorado que se complacía en escitar así su curiosidad. Lo desconocido tiene un gran encanto para todas las imaginaciones y sobre todo para las de las jóvenes.

Por la noche, al entrar nuevamente en su cuarto, quiso echar una mirada al regalo de la víspera. Nueva sorpresa: había un nuevo ramo y además un estuche de cuero con un reloj y una cadena de oro.

Si la víspera se había mostrado contenta Florita con un alfiler completamente de lujo para ella, cuál no sería su admiracion al ver aquella alhaja que además de su elegancia era para ella de extrema necesidad.

Un reloj era una cosa indispensable, una cosa